



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 88

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

SERIE 2016-2017

SESIÓN ORDINARIA

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE FINANZAS, A REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO, AÑO FISCAL 2016-2017; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Para continuar ofreciendo los servicios necesarios a la ciudadanía hay que realizar una transferencia de crédito entre partidas de Presupuesto vigente para el Año Fiscal 2016-2017 del Municipio Autónomo de Juncos, Puerto Rico.

POR CUANTO: El crédito consignado en algunas partidas del vigente Presupuesto ha resultado insuficiente, para así poder registrar aquellos gastos operacionales necesarios.

POR CUANTO: El Artículo 7.008 de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, y mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, faculta al Alcalde para autorizar al funcionario administrativo correspondiente a realizar transferencias de sobrantes no comprometidos.

POR TANTO: RESUELVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY 24 DE ABRIL DE 2017, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar la Directora de la Oficina de Finanzas del Municipio Autónomo de Juncos a efectuar, en el sistema de contabilidad a su cargo, transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto para el Año Fiscal 2016-2017.

De:

| | | |
|----------------|-----------------|--------------|
| 01-03-04-94.43 | Gastos de Salud | \$409,518.00 |
|----------------|-----------------|--------------|

A:

| | | |
|----------------|----------------------------|------------------|
| 01-03-04-92.32 | Gastos de Agua | \$233,000.00 |
| 01-04-04-94.32 | Costos de construcción | 76,518.00 |
| 01-04-04-94.63 | Mant de Equipo y Vehículos | 50,000.00 |
| 01-10-04-94.63 | Mant de Equipo y Vehículos | <u>50,000.00</u> |

| | |
|-------|--------------|
| Total | \$409,518.00 |
|-------|--------------|

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3RA: Copia de esta Resolución, debidamente certificada, será enviada a OCAM, Oficina de Finanzas, Oficina de Auditoría Interna y a cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 88
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN
PÁGINA 2

SERIE 2016-2017
SESIÓN ORDINARIA

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A
LOS 24 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2017.


ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DEL
MES DE ABRIL DE 2017.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Ismael Mojica González
Presidente

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA I. COLÓN COLÓN**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 88, SERIE 2016-2017**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2017. Con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. EDGARDO ROSADO ALEJANDRO

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. JOESHUA RODRÍGUEZ BERRIOS

HON. EMMANUEL MOJICA

HON. LUZ M. PEREIRA GONZÁLEZ

HON. MARÍA L. MÉNDEZ FLORES

HON. ANA H. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -0-

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -15-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 27 de abril de 2017.


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL